

MINISTERIO DE JUSTICIA

17321 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 345/2007, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1, de Murcia.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, de Murcia, José Hernández Belmonte, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento Abreviado n.º 345/2007), contra los acuerdos de fechas ocho, doce, catorce y veintidós de marzo de dos mil siete del Tribunal Calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, relativos al primer ejercicio de la fase de oposición para ingreso en dicho Cuerpo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

17322 *ORDEN JUS/2857/2007, de 17 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villagarcía, a favor de don Cristóbal Emilio Deza Gordo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villagarcía, a favor de don Cristóbal Emilio Deza Gordo, por fallecimiento de su padre, don Cristóbal María Deza Barrio.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

17323 *ORDEN JUS/2858/2007, de 17 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zahara, a favor de don Jacobo de Silva Urquijo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zahara, a favor de don Jacobo de Silva Urquijo, por distribución de su padre, don Álvaro Silva Mazorra.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17324 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 28 de diciembre de 2000, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para aquellos organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, modificada por la Resolución de 18 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado; la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, modificada por la Orden EHA/4058/2006, de 10 de febrero; y la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Intervención General del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2006 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, P. S. (Ley 19/1994, de 6 de julio), el Vicepresidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Juan Pérez Rodríguez.



Economía y Hacienda

**CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA
BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE
EJERCICIO : 2006**

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	ACTIVO		
110000	A) INMOVILIZADO	335.256,82	318.175,93
111000	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00
111010	1. Terrenos y bienes naturales		
111020	2. Bienes Comunales		
111030	3. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes		
111040	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural		
112000	II. Inmovilizaciones inmateriales	43.586,23	59.820,99
112010	1. Gastos de investigación y desarrollo		
112020	2. Propiedad Industrial	10.129,45	10.129,45
112030	3. Aplicaciones informáticas	75.576,60	73.533,27
112040	4. Propiedad intelectual		
112050	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
112060	6. Otro inmovilizado inmaterial		
112070	7. Amortizaciones	-42.119,82	-23.841,73
112080	8. Provisiones		
113000	III. Inmovilizaciones materiales	291.300,16	257.984,51
113010	1. Terrenos y bienes naturales		
113020	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	313.258,40	310.859,77
113030	3. Utillaje y mobiliario	300.421,31	280.781,98
113040	4. Otro Inmovilizado	366.558,49	252.827,70
113050	5. Amortizaciones	-688.938,04	-586.484,94
113060	6. Provisiones		
114000	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00
114010	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		
114020	2. Bienes gestionados para otros entes públicos		
114030	3. Provisiones		
115000	V. Inversiones financieras permanentes	370,43	370,43
115010	1. Cartera de valores a largo plazo		
115020	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo		
115030	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	370,43	370,43
115040	4. Provisiones		
120000	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
130000	C) ACTIVO CIRCULANTE	4.263.445,68	4.592.041,06
131000	I. Existencias	0,00	0,00
131010	1. Comerciales		
131020	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
131030	3. Productos en curso y semiterminados		
131040	4. Productos terminados		
131050	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
131060	6. Provisiones		
132000	II. Deudores	210.401,45	134.063,75
132010	1. Deudores varios (460 y 469)	210.401,45	133.814,68
132020	2. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
132030	3. Administraciones Públicas (471)	0,00	249,07
132040	4. Otros deudores	0,00	0,00
132050	5. Provisiones		
133000	III. Inversiones financieras temporales	2.300.000,00	1.716.129,17
133010	1. Cartera de valores a corto plazo	2.300.000,00	1.715.765,44
133020	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	363,73
133030	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		
133040	4. Provisiones		
134000	IV. Tesorería	1.751.334,07	2.740.812,74
135000	V. Ajustes por periodificación	1.710,16	1.035,40
199999	TOTAL GENERAL (A+B+C)	4.598.702,50	4.910.216,99

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	PASIVO		
210000	A) FONDOS PROPIOS	4.269.181,00	4.607.280,08
211000	I. Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04
211010	1. Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04
211020	2. Patrimonio recibido en adscripción		
211030	3. Patrimonio recibido en cesión		
211040	4. Patrimonio recibido en gestión		
211050	5. Patrimonio entregado en adscripción		
211060	6. Patrimonio entregado en cesión		
211070	7. Patrimonio entregado al uso general		
212000	II. Reservas		
213000	III. Resultados de ejercicios anteriores	-1.402.840,96	-847.156,07
213010	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	92.067,27	92.067,27
213020	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.494.908,23	-939.223,34
214000	IV. Resultados del ejercicio	-338.099,08	-555.684,89
220000	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	59.000,00	59.000,00
230000	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
231000	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
231010	1. Obligaciones y bonos		
231020	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
231030	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
231040	4. Deudas en moneda extranjera		
232000	II. Otras deudas largo plazo	0,00	0,00
232010	1. Deudas a largo plazo de crédito		
232020	2. Otras deudas		
232030	3. Deudas en moneda extranjera		
232040	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
233000	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		
240000	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	270.521,50	243.936,91
241000	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
241010	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
241020	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
241030	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
241040	4. Deudas en moneda extranjera		
242000	II. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
242010	1. Préstamos y otras deudas		
242020	2. Deudas por intereses		
243000	III. Acreedores	270.521,50	243.936,91
243010	1. Acreedores varios	108.394,75	107.517,14
243020	2. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
243030	3. Administraciones Públicas	144.126,59	114.830,10
243040	4. Otros acreedores	18.000,16	21.589,67
243050	5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
244000	IV. Ajustes por periodificación		
299999	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	4.598.702,50	4.910.216,99

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	DEBE		
300000	A) GASTOS	3.434.603,39	2.708.681,24
301000	1. Reducción de existencias de P.T. y en curso de fabric		
302000	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00
302010	a) consumo de mds	0,00	0,00
302020	b) Consumo de M.P. y otros materias consumibles	0,00	0,00
302030	c) Otros gastos externos	0,00	0,00
303000	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.433.593,01	2.708.681,24
303010	a) Gastos de personal	1.648.196,86	1.414.135,80
303011	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.337.565,57	1.154.662,58
303012	a.2) Cargas sociales	310.631,29	259.473,22
303020	b) Prestaciones sociales		
303030	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	121.769,47	92.927,37
303040	d) Variación de provisiones de tráfico	0,00	0,00
303041	d.1) Variación de provisiones de existencias		
303042	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		
303050	e) Otros gastos de gestión	1.663.626,66	1.201.492,80
303051	e.1) Servicios exteriores	1.663.619,81	1.201.464,73
303052	e.2) Tributos	6,85	28,07
303053	e.3) Otros gastos de gestión corriente		
303060	f) Gastos financieros y asimilables	0,02	0,00
303061	f.1) Por deudas	0,02	0,00
303062	f.2) Pérdidas de inversiones financieras		
303070	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras		
303080	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	125,27
304000	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
304010	a) Transferencias corrientes		
304020	b) Subvenciones corrientes		
304030	c) Transferencias de capital		
304040	d) Subvenciones de capital		
304050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		
305000	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.010,38	0,00
305010	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	410,38	0,00
305020	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
305030	c) Gastos extraordinarios	600,00	0,00
305040	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
305050	e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0,00	0,00
310000	AHORRO	0,00	0,00

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	HABER		
400000	B) INGRESOS	3.096.504,31	2.152.996,35
401000	1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
401010	a) Ventas		
401020	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
401021	b.1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado		
401022	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		
401023	b.3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público		
401030	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas		
402000	2. Aumento de existencias de P.T. y en curso de fabricación		
403000	3. Ingresos de gestión ordinaria	147.900,00	121.725,00
403010	a) Ingresos tributarios	147.900,00	121.725,00
403011	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	147.900,00	121.725,00
403012	a.2) Contribuciones especiales		
403020	b) Cotizaciones sociales		
404000	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	162.831,11	56.104,35
404010	a) Reintegros		
404020	b) Trabajos realizados por la entidad		
404030	c) Otros ingresos de gestión	0,00	0,00
404031	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
404032	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
404040	d) Ingresos de participaciones en capital		
404050	e) lng. de otros valores negoc. y de créd. del activo inmoviliz. (761 y 762)	75.221,55	4.568,63
404060	f) Otros intereses e ingresos asimilados	87.609,56	51.535,72
404061	f.1) Otros intereses	87.609,56	51.535,72
404062	f.2) Beneficios en inversiones financieras		
404070	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
404080	h) ingresos de operaciones de intercambio financiero		
405000	5. Transferencias y subvenciones	2.785.221,00	1.975.167,00
405010	a) Transferencias corrientes	2.785.221,00	1.975.167,00
405020	b) Subvenciones corrientes		
405030	c) Transferencias de capital		
405040	d) Subvenciones de capital		
405050	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		
406000	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	552,20	0,00
406010	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
406020	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
406030	c) Ingresos extraordinarios	552,20	0,00
406040	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
410000	DESAHORRO	338.099,08	555.684,89

MEMORIA DEL CONSORCIO ZONA ESPECIAL CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006

1. Organización y actividad

Introducción

Con el fin de mantener la compatibilidad entre la normativa interna del Reino de España y las disposiciones del Derecho comunitario, y tras varias modificaciones parciales, y después de la autorización manifestada por la Comisión Europea para la creación de la Zona Especial de Canarias, en carta enviada a las autoridades españolas de fecha 4 de febrero de 2000 se procedió a publicar el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio. Varias son las novedades que recoge la nueva regulación de la Zona Especial Canaria, plasmadas en el artículo 1, que modifica diversos capítulos del título V de la citada Ley 19/1994.

Naturaleza

Según el artículo 32 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, se crea adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, y con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad pública y privada que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen.

El Consorcio de la Zona Especial Canaria está incluido entre los entes mencionados en la disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Creación de la Zona Especial Canaria

En base a la Ley 19/1994, de 6 de julio, y según el artículo 28, se crea una Zona Especial en las Islas Canarias (ZEC), con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su estructura productiva, presidida por el principio de estanciedad geográfica, que se regirá por lo dispuesto en la presente Ley y en sus normas de desarrollo, sin perjuicio de la aplicación de la normativa general en lo no previsto expresamente.

En fecha de 30 de diciembre de 2006, y con efectos a partir de 1 de enero de 2007, se publica el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, que modifica tanto la fecha de vigencia de la Zona Especial Canaria como la fecha límite para la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC.

La vigencia del régimen especial de la Zona Especial Canaria tendrá como límite el 31 de diciembre del año 2019. La autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC tendrá como límite el 31 de diciembre del año 2013.

Funciones del Consorcio de la Zona Especial Canaria

Según dispone el artículo 37 del R.D. 2/2000, de 23 de junio, al Consorcio de la Zona Especial Canaria le corresponden, con carácter general y sin perjuicio de las atribuidas a otros órganos u organismos públicos, las funciones de vigilancia y supervisión de las actividades desarrolladas por las entidades de la Zona Especial Canaria.

Asimismo, el Consorcio de la Zona Especial Canaria promoverá y facilitará los servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de dicha Zona y la consecución de su finalidad.

El Consorcio asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Hacienda y al Gobierno de Canarias, en materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias.

Régimen jurídico y organización

Según el artículo 33 de la Ley 19/1994, de 6 de julio:

1. El Consorcio de Zona Especial Canaria se regirá por el ordenamiento jurídico privado en todo lo relativo a sus relaciones patrimoniales y contratación, ajustándose en el desempeño de sus funciones públicas a lo dispuesto en la Ley de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás leyes que le sean de aplicación.

2. Los actos y resoluciones que dicte el Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas agotarán la vía

administrativa, excepto en materia tributaria que serán recurribles en vía económico-administrativa, sin perjuicio en ambos casos del posterior acceso a la Jurisdicción contencioso-administrativa.

3. Los acuerdos y resoluciones de Consejo Rector y del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria en el ejercicio de sus funciones públicas se considerarán, en todo momento, como actos del Consorcio a efecto de lo dispuesto en el apartado anterior.

4. El personal que preste servicio en el Consorcio de la Zona Especial Canaria estará vinculado a la misma por una relación sujeta a las normas del Derecho Laboral. Su selección, con excepción del de carácter directivo, se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad, estando sometida al régimen de incompatibilidades establecido con carácter general para el personal al servicio de la Administraciones públicas.

5. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el ejercicio de las funciones de vigilancia y supervisión que se deleguen en el Consorcio se llevará a cabo por funcionarios adscritos al mismo.

Según el artículo 34 de la Ley 19/1994, de 6 de julio:

1. Los órganos de gobierno y administración de Consorcio de la Zona Especial Canaria son el Consejo Rector y el presidente.

2. El Consejo Rector estará compuesto por:

a) El Presidente del Consorcio, que lo será del Consejo, y de un Vicepresidente, nombrados ambos por el Gobierno de la Nación, a propuesta conjunta del Ministro de Economía y Hacienda y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, entre personas de reconocida competencia en materias económicas y financieras.

b) Cinco consejeros, tres de ellos nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda y los otros dos por el Gobierno Autónomo de Canarias.

El Consejo Rector designará, a propuesta del Presidente, un Secretario, que si no fuera miembro de aquel, asistirá a sus reuniones con voz, pero sin voto.

2.1 El Presidente ostentará la representación legal de Consorcio de la Zona Especial Canaria y ejercerá las facultades que le atribuya la presente Ley y las que le delegue el Consejo Rector. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y ejercerá, asimismo, las facultades que determine el Estatuto del Consorcio de la Zona Especial Canaria y las que delegue el Consejo Rector o el Presidente.

2.2 El mandato del Presidente, del Vicepresidente y de los Consejeros tendrá una duración de cuatro años, al término de los cuales podrá ser renovado por otros dos períodos de cuatro años, cesando en sus cargos por expiración del término de sus respectivos mandatos; por renuncia aceptada por el órgano que los designe; por incumplimiento grave de sus obligaciones, incapacidad permanente para el ejercicio de su función, incompatibilidad sobrevenida o condenada por delito doloso, previa instrucción del correspondiente expediente; por revocación de sus nombramientos, decidida libremente por el mismo órgano que los nombró y con igual procedimiento y trámites; y por término de la Vigencia de la Zona Especial Canaria.

2.3 Los miembros del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán sometidos al régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración.

2.4 Durante el mes de octubre de 2004 se procedió al nombramiento de nuevos Consejeros, que formaran, a su vez, un nuevo Consejo Rector. A 31 de diciembre de 2005, el Consejo Rector estaba formado por las siguientes personas:

Presidente: Don Juan Romero Pi.
Vicepresidente: Don Juan Pérez Rodríguez.
Consejeros/as:

Don Juan Antonio Núñez Rodríguez.
Doña Matilde Asián González.
Don Juan Alberto Martín Martín.
Don Rafael Jorge Esparza Machín.
Doña Fernanda Franchi del Río.

Secretario: Don José Luis Risquete Fernández.

3. Personal Directivo. La gestión de la actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria se realiza por un equipo directivo y el personal laboral, bajo la supervisión del Consejo Rector. Dicho equipo está compuesto a 31 de diciembre de 2005 por las siguientes personas:

Directores de Agencia:

Don Isidoro López Puget (Las Palmas de Gran Canaria).
Doña Olga Martín Pascual (Santa Cruz de Tenerife).

Directores Difusión Institucional: Don José Manuel Cerezo Ortega.
Jefa de Gabinete de la Presidencia: Doña Sabine Schmidt.

Responsable Servicios Jurídicos:

Doña Patricia Cillero de Cabo (Las Palmas de Gran Canaria).
Doña María Teresa Miralles Santana (Santa Cruz de Tenerife).

Responsable de Administración: Don José Antonio Blázquez Múrez.

Datos sobre la plantilla

La plantilla a final de ejercicio y la plantilla media es la siguiente

Evolución de la plantilla

	Diciembre 2006	Media
Presidencia	2	2,0
Directivos	5	5,0
Responsables jurídicos	2	2,0
Técnicos Superiores	11	11,0
Técnicos Grado Medio	0	0,0
Auxiliares Técnicos Informáticos	2	2,0
Secretarías Dirección	2	2,0
Oficiales Administrativos	4	4,0
Auxiliares Administrativos	6	4,7
Auxiliares de apoyo	2	3,0
	36	34,7

De los efectivos del cuadro anterior, son todos laborales, excepto los miembros de Presidencia, que son funcionarios.

Vinculado a una subvención a percibir durante 2007 se ha contratado en fecha de 28 de noviembre 2006 a tres nuevos efectivos, con una duración hasta junio de 2007.

	Diciembre 2006
Técnicos Grado Medio	1
Auxiliares Administrativos	2

Régimen económico del Consorcio de la Zona Especial Canaria

El patrimonio inicial del estará formado por una dotación fundacional que será aportada en un 75% con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y en el 25% restante con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los recursos económicos del Consorcio de la Zona Especial Canaria estarán integrados por:

- Los bienes y valores que constituyan su patrimonio y los productos y rentas del mismo o cualesquiera otros obtenidos por herencia, legado o donación.
- Los ingresos obtenidos por la liquidación de tasas.
- El producto o rendimiento económico que obtenga en contraprestación a las actividades que desarrolle.
- El importe de las multas que imponga el Consejo Rector en el ejercicio de sus competencias.
- Las transferencias corrientes y de capital que consignen a su favor en los Presupuestos Generales del Estado y en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

El control económico y financiero del Consorcio de la Zona Especial Canaria se llevará a cabo exclusivamente mediante comprobaciones periódicas o procedimientos de auditoría, a cargo de la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Tribunal de Cuentas.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

Sin contenido.

3. Base de presentación de las cuentas anuales

Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la adaptación del PGCP a los Organismos públicos cuyo presupuesto tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de la IGAE de 28 de

diciembre de 2000, según la modificación realizada por la Resolución de la IGAE de 18 de julio de 2006, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Comparación de la información

Las cuentas anuales permiten su comparación con el ejercicio anterior.

Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

Sin contenido, ya que no se han producido cambios de criterios de contabilización.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ente, habiéndose aplicado las disposiciones legales en materia contable, mostrando la verdadera y fiel imagen del Ente Público.

Adaptación del PGCP

Las cuentas anuales del presente ejercicio, así como las posteriores a las del ejercicio 2001, han sido adaptadas a la Resolución de 28 de diciembre de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a aquellos organismos públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, abandonando el Plan General de Contabilidad que fue aplicado hasta el ejercicio económico 2000.

4. Normas de valoración

En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable, los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

Inmovilizado inmaterial

Propiedad industrial, patentes y logotipos: Se encuentran valorados por su precio de adquisición y se amortizarán en cuatro años a partir del ejercicio 2001.

Aplicaciones informáticas: Se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha de compra y puesta en funcionamiento.

Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes:

	Porcentaje de amortización
Instalaciones y mobiliarios	10
Elementos de transporte	15
Equipos y aplicaciones de informática	25

Inversiones financieras

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si éste fuera menor. El precio de mercado de las inversiones se determinan tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales disponibles.

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor. El precio de mercado se determina utilizando el mismo criterio que las inversiones financieras permanentes.

Existencias

Este Ente no posee existencias.

Provisiones para riesgos y gastos

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existen una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, etc., con base en cualquier caso en el correspondiente informe jurídico.

Deudas

El Ente no mantiene deudas de ningún tipo a largo plazo, tan sólo mantiene deudas a corto plazo con proveedores de inmovilizado y acreedores por prestación de servicios, los cuales se registran aplicando el criterio del devengo y por el importe de las facturas.

Provisión dudoso cobro

La entidad dota provisiones de dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde que se haya iniciado el apremio.

Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

Que el deudor esté incurso por el delito de alzamiento de bienes.

Ingresos y gastos

Para los gastos se aplica el criterio de devengo, registrándolos con el Impuesto General Indirecto Canario incluido, pues el Consorcio de la Zona Especial Canaria no mantiene obligaciones tributarias al respecto, los ingresos son las transferencias recibidas y se les aplica el criterio del devengo.

Transacciones en monedas extranjeras

El Ente ha realizado pagos de menor cuantía (suscripciones, publicaciones, viajes al extranjero, etc.) en moneda extranjera, reflejándose con el tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Se imputan al resultado económico patrimonial todas las pérdidas que se generen, así como los beneficios que finalmente se realicen.

Impuesto sobre sociedades

El Consorcio de la Zona Especial Canaria está exento del Impuesto de Sociedades, en base a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades.

Gastos de constitución

El Ente los amortizó totalmente en el ejercicio 1996.

5. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales				
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general				
3. Bienes comunales				
4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes				
5. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural				

Sin contenido

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo				
2. Propiedad industrial	10.129,45			10.129,45
3. Aplicaciones informáticas	73.533,27	2.043,33		75.576,60
4. Propiedad intelectual				
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
6. Inversiones militares de carácter inmaterial				
7. Otro inmovilizado inmaterial				
8. Amortizaciones	23.841,73	18.278,09		42.119,82
9. Provisiones				

Sin información adicional

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones				
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	310.859,77	2.398,63		313.258,40
3. Utillaje y mobiliario	280.781,98	19.639,33		300.421,31
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servic.				
5. Otro inmovilizado	252.827,70	115.359,45	1.628,66	366.558,49
6. Amortizaciones	586.484,94	103.491,38	1.038,28	688.938,04
7. Provisiones				

Sin información adicional

11. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	FONDOS APLICADOS		
501000	1. Recursos Aplicados en operaciones de gestión	3.312.833,92	2.556.753,87
501010	a) Reducción de existencias de P.T. y en curso de fabricación		
501020	b) Aprovisionamientos		
501030	c) Servicios exteriores	1.663.619,81	1.201.464,73
501040	d) Tributos	6,85	28,07
501050	e) Gastos de personal	1.648.196,86	1.355.135,80
501060	f) Prestaciones sociales		
501070	g) Transferencias y subvenciones		
501080	h) Gastos financieros	0,02	0,00
501090	i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	1.010,38	125,27
501100	j) Dotación provisiones de activos circulantes		
502000	2. Pagos pendientes de aplicación		
503000	3. Gastos de formalización de deudas		
504000	4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	139.440,74	191.345,32
504010	a) destinadas al uso general		
504020	b) I. Inmateriales	2.043,33	58.927,05
504030	c) I. Materiales	137.397,41	132.418,27
504040	d) I. Gestionadas		
504050	e) I. Financiera		
505000	5. Disminuciones directas del patrimonio	0,00	0,00
505010	a) en adscripción		
505020	b) en cesión		
505030	c) entregado al uso general		
506000	6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00
506010	a) empréstitos y otros pasivos		
506020	b) Por préstamos recibidos		
506030	c) Otros conceptos		
507000	7. Provisiones por riesgos y gastos	0,00	0,00
500000	TOTAL APLICACIONES	3.452.274,66	2.748.099,19
500100	EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	0,00	0,00

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	FONDOS OBTENIDOS		
601000	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	3.096.504,31	2.152.996,35
601010	a) Ventas		
601020	b) Aumentos de existencias de P.T. y en curso de fabricación		
601030	c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
601040	d) Impuestos indirectos		
601050	e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	147.900,00	121.725,00
601060	f) Transferencias y subvenciones	2.785.221,00	1.975.167,00
601070	g) Ingresos financieros	162.831,11	56.104,35
601080	h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	552,20	0,00
601090	i) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
602000	2. Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00
603000	3. Incrementos directos de patrimonio	0,00	0,00
603010	a) En adscripción		
603020	b) En cesión		
603030	c) Otras aportaciones de entes matrices		
604000	4. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
604010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
604020	b) Préstamos recibidos		
604030	c) Otros conceptos		
605000	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	590,38	0,00
605010	a) Destinado al uso general		
605020	b) I. Inmateriales		
605030	c) I. Materiales	590,38	
605040	d) I. Financieras		
606000	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	0,00	0,00
600000	TOTAL ORIGENES	3.097.094,69	2.152.996,35
600100	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	355.179,97	595.102,84

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006		2005	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
	VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)				
511000	1. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
512000	2. Deudores	76.586,77	249,07	46.994,28	0,00
512010	a) Deudores derivados de la actividad	75.986,77		46.745,21	
512020	b) Otros deudores	600,00	249,07	249,07	
512030	c) Por administración de recursos de otros entes				
513000	3. Acreedores	0,00	18.047,09	0,00	103.864,06
513010	a) Acreedores derivados de la actividad		17.010,09		103.863,45
513020	b) Otros acreedores		1.037,00		0,61
513030	c) Por administración de recursos de otros entes				
514000	4. Inversiones financieras temporales	583.870,83	0,00	2.136,37	0,00
515000	5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
515010	a) Empréstitos y otras emisiones				
515020	b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
516000	6. Otras cuentas no bancarias	0,00	8.537,50	0,00	2.770,36
517000	7. Tesorería	86.634,27	1.076.112,94	0,00	535.656,45
517010	a) Caja	434,99			
517020	b) Banco de España	86.199,28			60,00
517030	c) Otros bancos e instituciones de crédito		1.076.112,94		535.596,45
518000	8. Ajustes por periodificación	674,76	0,00	0,00	1.942,62
510000	TOTAL	747.766,63	1.102.946,60	49.130,65	644.233,49
510100	VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	0,00	355.179,97	0,00	595.102,84

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	PAGOS		
701000	1. Operaciones de gestión	3.324.595,81	2.515.442,75
701010	a) Compras		
701020	b) Servicios exteriores	1.667.070,65	1.185.840,34
701030	c) Tributos	606,85	28,07
701040	d) Gastos de personal	1.656.918,29	1.329.449,07
701050	e) Prestaciones sociales		
701060	f) Transferencias y subvenciones		
701070	g) Gastos financieros	0,02	125,27
702000	2. Gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
703000	3. Adquisiciones de inmovilizado	139.440,74	132.138,68
703010	a) Destinados al uso general		
703020	b) Inmateriales	2.043,33	58.927,05
703030	c) Materiales	137.397,41	73.211,63
703040	d) Gestionadas		
703050	e) Financiero	0,00	0,00
704000	4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo	0,00	0,00
704010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
704020	b) Préstamos recibidos		
704030	c) Otros conceptos		
704040	d) Provisiones para riesgos y gastos		
705000	5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo	584.234,56	0,00
705010	a) En capital		
705020	b) Valores de renta fija		
705030	c) Créditos		
705040	d) Otros conceptos	584.234,56	
706000	6. Cancelación de deudas a corto plazo	13.164,01	0,00
706010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
706020	b) Préstamos recibidos		
706030	c) Otros conceptos	13.164,01	
707000	7. Partidas pendientes de aplicación		
700000	TOTAL PAGOS	4.061.435,12	2.647.581,43
710000	SUPERAVIT DE TESORERIA	0,00	0,00

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	2006	2005
	COBROS		
801000	1. Operaciones de gestión	3.070.815,84	2.111.934,98
801010	a) Ventas netas		
801020	b) Impuestos directos		
801030	c) Impuestos indirectos		
801040	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	122.400,00	82.800,00
801050	e) Cotizaciones sociales		
801060	f) Transferencias y subvenciones	2.785.221,00	1.975.167,00
801070	g) Ingresos financieros	163.194,84	53.967,98
801080	h) Otros ingresos de gestión		
802000	2. Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
802010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
802020	b) Préstamos recibidos		
802030	c) Otros conceptos		
803000	3. Enajenación de inmovilizado	180,00	0,00
803010	a) Inmaterial		
803020	b) Material	180,00	
803030	c) Financiero		
804000	4. Deudas a corto plazo	960,61	0,00
804010	a) Empréstitos y pasivos análogos		
804020	b) Préstamos recibidos		
804030	c) Otros conceptos	960,61	
805000	5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a Corto Plazo	0,00	0,00
805010	a) Inversiones de capital		
805020	b) Inversiones en valores de renta fija		
805030	c) Créditos		
805040	d) Otros conceptos		
806000	6. Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
800000	TOTAL COBROS	3.071.956,45	2.111.934,98
810000	DEFICIT DE TESORERIA	989.478,67	535.646,45

12. FONDOS PROPIOS.

Euros

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 6.010.121,04			A 6.010.121,04
2. Patrimonio recibido en adscripción				
3. Patrimonio recibido en cesión				
4. Patrimonio recibido en gestión				
5. Patrimonio entregado en adscripción				
6. Patrimonio entregado en cesión				
7. Patrimonio entregado al uso general				
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	92.067,27			92.067,27
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	939.223,34	555.684,89		1.494.908,23
IV. Resultados del ejercicio	D 555.684,89	3.996.506,28	4.214.092,09	D 338.099,08

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información adicional

13. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.

Euros				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	59.000,00			59.000,00
A CORTO PLAZO				
I. Provisión para devolución de ingresos				

El Consorcio de la Zona Especial Canaria tiene constituido depósitos en el Juzgado de lo Social nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria. Por tal motivo tiene constituida desde 2005 una provisión para responsabilidades por importe de 59.000 Euros, para cubrir la posible indemnización laboral de un litigio en curso y sobre el que se tiene interpuesto recurso.

14. ENDEUDAMIENTO.

Euros				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A CORTO PLAZO				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
1. Acreedores varios	107.517,14	1.564.269,13	1.563.391,52	108.394,75
4. Administraciones Públicas	114.830,10	686.892,50	657.593,01	144.126,59
5. Otros acreedores	21.589,67	322.248,28	325.837,79	18.000,16

Principalmente el endeudamiento del Consorcio de la Zona Especial Canaria a 31 de diciembre, procede de la gestión de proveedores a corto plazo, de las retenciones para el impuesto de la renta del último trimestre y los seguros sociales del último mes, cuyo período de pago (para éstos dos últimos) se inicia el primero de enero.

No hay deudas con garantía real.

Se ha percibido las transferencias corrientes para la financiación del Consorcio de la Zona Especial Canaria, procedentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el siguiente detalle:

- ❖ Administración General del Estado: 2.072.480 Euros
- ❖ Comunidad Autónoma de Canarias: 712.741 Euros

16. CONTRATACION ADMINISTRATIVA.

Euros				
Tipo de contrato	ADJUDICATARIO	NIF ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICADO	PORCENTAJE
- De obras				
- De suministro				
- De consultoría y asistencia	ISABEL FLORIDO MAYOR	52845956-Y	25.000,00	26,60%
- De consultoría y asistencia	BEATRIZ ACOSTA DE LUGO	42859905-P	21.600,00	22,98%
- De consultoría y asistencia	LUZ MARIA NIEVES LOPEZ	43781312-F	25.800,00	27,45%
- De consultoría y asistencia	JOSE JUAN JIMENEZ ALMEIDA	44305482-F	21.600,00	22,98%
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios				
- Otros				

Euros							
Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras							0,00
- De suministro							0,00
- De consultoría y asistencia						94.000,00	94.000,00
- Patrimoniales							0,00
- De gestión de servicios públicos							0,00
- De servicios							0,00
- Otros							0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.000,00	94.000,00

Euros				
Tipo de contrato	PENDIENTE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras				
- De suministro				
- De consultoría y asistencia		94.000,00	94.000,00	
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios				
- Otros				
TOTAL	0,00	94.000,00	94.000,00	0,00

17. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
	DEBE					
301000	REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS	0,00		0,00		
302000	APROVISIONAMIENTOS	0,00		0,00		
303000	GASTOS DE PERSONAL	1.791.000,00	1.648.196,86	142.803,14	7,97%	
303010	Sueldos y Salarios	1.450.000,00	1.337.565,57	112.434,43	7,75%	
303020	Seguridad Social a cargo de la empresa	329.000,00	279.091,62	49.908,38	15,17%	
303030	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00		
303040	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		0,00	0,00		
303050	Otros	12.000,00	31.539,67	-19.539,67	-162,83%	
304000	AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	100.000,00	121.769,47	-21.769,47	-21,77%	
304010	Del inmovilizado material	98.000,00	103.491,38	-5.491,38	-5,60%	
304020	Del inmovilizado inmaterial	2.000,00	18.278,09	-16.278,09	-813,90%	
304030	de Gastos de establecimiento			0,00		
305000	VARIACIÓN DE PROVISIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00	0,00		
305010	Variación de provisiones existencias			0,00		
305020	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a C/p			0,00		
305030	Variación de otras provisiones de tráfico			0,00		
305040	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a L/p			0,00		
306000	OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.499.000,00	1.663.626,66	-164.626,66	-10,98%	
306010	Servicios Exteriores	1.499.000,00	1.663.619,81	-164.619,81	-10,98%	
306020	Tributos		6,85	-6,85	999,99%	
306030	Otros Gastos de gestión corriente			0,00		
306040	Dotación al fondo de reversión			0,00		
307000	SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	0,00	0,00	0,00		
307010	Al sector estatal con presupuestos estimativos			0,00		
307020	A otros			0,00		
308000	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (BENEFICIO)	0,00	0,00	0,00		
309000	GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	0,02	-0,02	999,99%	
309010	De obligaciones y bonos			0,00		
309020	de préstamos			0,00		
309030	Por descuento de efectos comerciales			0,00		
309040	Diferencias negativas de cambio		0,00	0,00		
309050	Otros		0,02	-0,02	999,99%	
309060	Amortización de gastos de formalización de deudas			0,00		
309070	Otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados			0,00		
309080	Pérdidas en inmovilizados financieros a L/P no provisionadas			0,00		
310000	VARIACIÓN DE PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00		
310010	a Largo Plazo			0,00		
310020	a Corto Plazo			0,00		
311000	RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00	0,00		
312000	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	1.000,00	1.010,38	-10,38	-1,04%	
312010	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial			0,00		
312020	Variación de las provisiones de inmovilizado material			0,00		
312030	Variación de las provisiones de cartera de control a L/P			0,00		
312040	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial			0,00		
312050	Pérdidas procedentes del inmovilizado material		410,38	-410,38	999,99%	
312060	Pérdidas procedentes del cartera de contro a L/P		0,00	0,00		
312070	Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			0,00		
312080	Gastos extraordinarios	1.000,00	600,00	400,00	40,00%	
312090	Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0,00	0,00		
313000	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00		
314000	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00		
314010	Impuestos sobre sociedades			0,00		
314020	Otros impuestos			0,00		
315000	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	0,00	0,00		
300000	TOTAL DEBE	3.391.000,00	3.434.603,39	-43.603,39	-1,29%	

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
	HABER					
401000	AUMENTO DE EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00		
402000	IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	201.000,00	147.900,00	53.100,00	26,42%	
402010	Ventas			0,00		
402020	Prestaciones de servicios	201.000,00	147.900,00	53.100,00	26,42%	
402030	devoluciones y "rappels" sobre ventas			0,00		
403000	INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00		
403010	Arrendamientos			0,00		
403020	Otros			0,00		
404000	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	1.965.000,00	2.785.221,00	-820.221,00	-41,74%	
404010	De la Administración General del Estado	1.472.000,00	2.072.480,00	-600.480,00	-40,79%	
404020	De Org. Autónomos de la A.G.E.			0,00		
404030	De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
404040	Del sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
404050	De la Unión Europea			0,00		
404060	De otros	493.000,00	712.741,00	-219.741,00	-44,57%	
405000	TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00		
406000	EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00		
407000	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (PÉRDIDAS)	1.224.000,00	500.471,99	723.528,01	59,11%	
408000	INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	25.000,00	162.831,11	-137.831,11	-551,32%	
408010	Dividendos			0,00		
408020	Intereses	25.000,00	87.609,56	-62.609,56	-250,44%	
408030	Diferencias positivas de cambio			0,00		
408040	Otros	0,00	75.221,55	-75.221,55	999,99%	
408050	Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados			0,00		
408060	Beneficios en enajenación de inmovilizado financiero a L/P			0,00		
409000	RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (PERDIDAS)	1.199.000,00	337.640,90	861.359,10	71,84%	
410000	RESULTADO EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0,00	552,20	-552,20	999,99%	
410010	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial			0,00		
410020	Beneficios en enajenación de inmovilizado material			0,00		
410030	Beneficios en enajenación de cartera de control a L/P			0,00		
410040	Beneficios en operaciones con acciones y obligaciones propias			0,00		
410050	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio			0,00		
410060	Ingresos extraordinarios		552,20	-552,20	999,99%	
410070	Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0,00	0,00		
411000	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.200.000,00	338.099,08	861.900,92	71,83%	
412000	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	1.200.000,00	338.099,08	861.900,92	71,83%	
400000	TOTAL HABER	3.391.000,00	3.434.603,39	-43.603,39	-1,29%	

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
	APLICACIÓN DE FONDOS					
501000	GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DEUDA	0,00	0,00	0,00		
501010	Gasto de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital			0,00		
501020	Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos			0,00		
502000	ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	92.000,00	139.440,74	-47.440,74	-51,57%	
502010	Inmovilizado material	92.000,00	137.397,41	-45.397,41	-49,35%	
502011	Terrenos y construcciones			0,00		
502012	Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	2.398,63	-2.398,63	999,99%	
502013	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0,00	19.639,33	-19.639,33	999,99%	
502014	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso			0,00		
502015	Otro inmovilizado material	92.000,00	115.359,45	-23.359,45	-25,39%	
502020	Inmovilizado inmaterial	0,00	2.043,33	-2.043,33	999,99%	
502021	Gastos de investigación y desarrollo			0,00		
502022	Propiedad Industrial			0,00		
502023	Fondo de comercio, derecho de traspaso			0,00		
502024	Otro inmovilizado inmaterial		2.043,33	-2.043,33	999,99%	
502030	Inmovilizado financiero	0,00	0,00	0,00		
502031	Empresas del grupo			0,00		
502032	empresas asociadas			0,00		
502033	Otro del Sector público estatal con presupuesto estimativos			0,00		
502034	Sector público estatal con presupuesto limitativos			0,00		
502035	Otras inversiones financieras			0,00		
503000	ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	0,00	0,00	0,00		
504000	REDUCCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		
505000	DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00		
505010	Al Estado			0,00		
505020	A Organismos Autónomos de la A.G.E.			0,00		
505030	A otros del Sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
505040	Al sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
505050	A otros			0,00		
506000	CANCELACION O TRASPASO A C/P DE DEUDA A L/P	0,00	0,00	0,00		
506010	Préstamos del estado			0,00		
506020	Préstamos de Organismos Autónomos de la A.G.E.			0,00		
506030	Préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
506040	Empréstitos y otros pasivos análogos			0,00		
506050	Préstamos de empresas del grupo			0,00		
506060	Préstamos de empresas asociadas			0,00		
506070	Préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
506080	De otras deudas			0,00		
506090	De proveedores de inmovilizado y otros			0,00		
507000	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00		
508000	RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES TRAFICO	0,00	0,00	0,00		
508010	Créditos comerciales a largo plazo			0,00		
508020	Traspaso a corto plazo de deudas comerciales			0,00		
509000	VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	-1.192.000,00	-355.179,97	-836.820,03	70,20%	
500000	TOTAL APLICACIONES	-1.100.000,00	-215.739,23	-884.260,77	80,39%	

Euros

CÓDIGO DE AGRUPACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN	PORCENTAJE	CAUSA
	ORIGEN DE FONDOS					
601000	RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	-1.100.000,00	-216.329,61	-883.670,39	80,33%	
601010	Resultado del ejercicio	-1.200.000,00	-338.099,08	-861.900,92	71,83%	
601011	Resultado antes de subvenciones	-3.165.000,00	-3.123.320,08	-41.679,92	1,32%	
601012	Subvenciones netas a la explotación	1.965.000,00	2.785.221,00	-820.221,00	-41,74%	
601020	Variaciones de las provisiones	0,00	0,00	0,00		
601021	Provisiones netas de inmovilizado			0,00		
601022	provisiones netas para riesgos y gastos		0,00	0,00		
601030	Amortizaciones	100.000,00	121.769,47	-21.769,47	-21,77%	
601031	Amortizaciones de inmovilizado	100.000,00	121.769,47	-21.769,47	-21,77%	
601032	Amortizaciones de gastos de formalización de deudas			0,00		
601040	Gastos e ingresos diferidos netos			0,00		
601050	Diferencias de cambio netas de explotación			0,00		
601060	Resultado de inmovilizado			0,00		
601070	Subvenciones de capital transferidas al ejercicio			0,00		
601080	Ajustes y diferimientos sobre el impuesto de sociedades			0,00		
601090	Otros			0,00		
602000	APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		
602010	Del Estado			0,00		
602020	De Organismos Autónomos de la A.G.E.			0,00		
602030	De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
602040	Del sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
602050	De otros			0,00		
603000	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00		
603010	Del Estado			0,00		
603020	De Organismos Autónomos de la A.G.E.			0,00		
603030	De otros del sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
603040	Del sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
603050	De la Unión Europea			0,00		
603060	De otros			0,00		
604000	FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00		
604010	Préstamos del Estado			0,00		
604020	Préstamos de Organismos Autónomos de la A.G.E.			0,00		
604030	Préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
604040	Empréstitos y otros pasivos análogos			0,00		
604050	Préstamos de empresas del grupo			0,00		
604060	Préstamos de empresas asociadas			0,00		
604070	Préstamos de otros del sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
604080	Préstamos de otras empresas			0,00		
604090	De proveedores de inmovilizado y otros.			0,00		
605000	ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	590,38	-590,38	999,99%	
605010	Inmovilizado material		590,38	-590,38	999,99%	
605020	Inmovilizado inmaterial		0,00	0,00		
605030	Enajenación inmovilizado financiero	0,00	0,00	0,00		
605031	Empresas del grupo			0,00		
605032	Empresas asociadas			0,00		
605033	Otros del sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
605034	Otros del sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
605035	Otras inversiones financieras.			0,00		
606000	ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		0,00	0,00		
607000	CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A C/P DE INMOV FINANCIERO	0,00	0,00	0,00		
607010	Empresas del grupo			0,00		
607020	Empresas asociadas			0,00		
607030	Otros de sector público estatal con presupuestos estimativos			0,00		
607040	Otros de sector público estatal con presupuestos limitativos			0,00		
607050	Otras inversiones financieras			0,00		
608000	RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00	0,00		
608010	Deudas Comerciales a largo plazo			0,00		
608020	Traspaso a corto plazo de créditos comerciales			0,00		
600000	TOTAL ORIGENES	-1.100.000,00	-215.739,23	-884.260,77	80,39%	

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin contenido.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PLURIANUAL.

Sin contenido.